

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

MEREXPORT S.A.

De conformidad con los que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y las Resolución 92.1.4.3.0013 expida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo antes ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2011.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

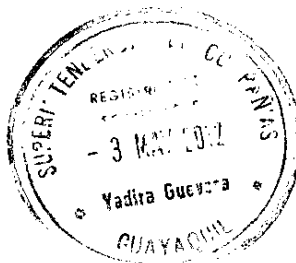
1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2011.
2. Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa dadas las condiciones del sistema operativo y financiero de la misma.
3. A la fecha de presentación de este informe la compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias y societarias.
4. Como perspectiva de la compañía se reactivará el volumen de ventas del año 2012, para ello la compañía cambiará las políticas y estrategias operacionales.

Al concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas, al confiarme la Administración de la misma y con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



Sra. Melba Ivonne Meréjildo Ortiz
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

Cc:file